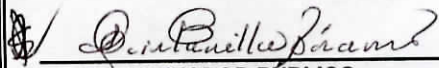


viernes, 10 de noviembre de 2017

### ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

La suscrita Contadora Pública, LUZ MARINA QUINTANILLA PÁRAMO, en cumplimiento al numeral 36 del Artículo 34 de la ley 734 de 2002 y al numeral 7° del Capítulo II, del Título III del Libro de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, procede a publicar hoy, 10 de noviembre de 2017, en el sitio web de la Entidad\* ([www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co)), la siguiente información con corte al 30 de septiembre de 2017:

1. Balance General.
2. Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.
3. Certificación de los Estados Contables.



**FIRMA CONTADOR PÚBLICO**

NOMBRE: LUZ MARINA QUINTANILLA PÁRAMO  
T.P. 60976-T

(\*) Concepto 20112-151940 del 22-03-11 de la Contaduría General de la Nación: "3. Respecto a si se entiende como lugar visible para publicar los Estados Financieros la Página Web de la entidad, de acuerdo con lo establecido por la Ley 527 de 1999, los mensajes de datos generados por medios electrónicos, ópticos o similares, como el Internet, son admisibles como medios de prueba y tienen fuerza probatoria de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Procedimiento Civil."